

INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

En Lorca, a 20 de junio de 2022

D^a. M^a Dolores García Elvira, encargado de la instrucción técnica del procedimiento de concesión de las ayudas del Programa TICCámaras correspondientes a la convocatoria de ayudas publicada el día 25 de mayo de 2022 en el Boletín Oficial de la Región de Murcia - Referencia BDNS 627883, informa que se ha procedido a valorar las solicitudes de ayuda que se relacionan a continuación:

RELACIÓN DE SOLICITUDES VALORADAS EN ESTE INFORME**POR ORDEN DE REGISTRO EN SEDE ELECTRÓNICA**

Desde el día 02 de junio de 2022 hasta el día 19 de junio de 2022

ORDEN VALORACIÓN	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss
01.	LA MACABRA ESTUDIO SOCIEDAD LIMITADA	02/06/2022-09:01:00
02.	INK CHEAPER, SOCIEDAD LIMITADA	02/06/2022-09:01:15
03.	SEYMA, MOBILIARIO URBANO, SL	02/06/2022-09:01:15
04.	MODULAR EXTERIOR, SOCIEDAD LIMITADA	02/06/2022-09:01:22
05.	FRANCISCO JAVIER RUIZ MONTALVAN	02/06/2022-09:01:22
06.	DURANLOR SL	02/06/2022-09:01:25
07.	MURALCA EXTERIOR SL	02/06/2022-09:01:25
08.	SEDEL AIRCOMP SYSTEMS, SL	02/06/2022-09:01:31
09.	AUDITTA CONSULTORES DE SISTEMAS SL	02/06/2022-09:02:57
10.	JOSE MARIA PARRA NAVARRO	02/06/2022-09:03
11.	RUIZ RE CORREDURIA DE SEGUROS SL	02/06/2022-09:04:16
12.	AUTOMOCION DEL NOROESTE SOCIEDAD LIMITADA	02/06/2022-09:04:45
13.	ELECTRONICA MANSAN SL	02/06/2022-09:06:09
14.	ISABEL MARIA SANCHEZ BUJEQUE	02/06/2022-09:06:15
15.	COMARCAL TELEVISION LORCA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LABORAL	02/06/2022-09:07
16.	AITATEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITAD LABORAL	02/06/2022-09:10
17.	HELIFRUSA SA	02/06/2022-09:52

**INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES**

En Lorca, a 20 de junio de 2022

D^a. M^a Dolores García Elvira, encargado de la instrucción técnica del procedimiento de concesión de las ayudas del Programa TICCámaras correspondientes a la convocatoria de ayudas publicada el día 25 de mayo de 2022 en el Boletín Oficial de la Región de Murcia - Referencia BDNS 627883, informa que se ha procedido a valorar las solicitudes de ayuda que se relacionan a continuación:

RELACIÓN DE SOLICITUDES VALORADAS EN ESTE INFORME**POR ORDEN DE REGISTRO EN SEDE ELECTRÓNICA**

Desde el día 02 de junio de 2022 hasta el día 19 de junio de 2022

ORDEN VALORACIÓN	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss
01.	LA MACABRA ESTUDIO SOCIEDAD LIMITADA	02/06/2022-09:01:00
02.	INK CHEAPER, SOCIEDAD LIMITADA	02/06/2022-09:01:15
03.	SEYMA, MOBILIARIO URBANO, SL	02/06/2022-09:01:15
04.	MODULAR EXTERIOR, SOCIEDAD LIMITADA	02/06/2022-09:01:22
05.	FRANCISCO JAVIER RUIZ MONTALVAN	02/06/2022-09:01:22
06.	DURANLOR SL	02/06/2022-09:01:25
07.	MURALCA EXTERIOR SL	02/06/2022-09:01:25
08.	SEDEL AIRCOMP SYSTEMS, SL	02/06/2022-09:01:31
09.	AUDITTA CONSULTORES DE SISTEMAS SL	02/06/2022-09:02:57
10.	JOSE MARIA PARRA NAVARRO	02/06/2022-09:03
11.	RUIZ RE CORREDURIA DE SEGUROS SL	02/06/2022-09:04:16
12.	AUTOMOCION DEL NOROESTE SOCIEDAD LIMITADA	02/06/2022-09:04:45
13.	ELECTRONICA MANSAN SL	02/06/2022-09:06:09
14.	ISABEL MARIA SANCHEZ BUJEQUE	02/06/2022-09:06:15
15.	COMARCAL TELEVISION LORCA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LABORAL	02/06/2022-09:07
16.	AITATEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITAD LABORAL	02/06/2022-09:10
17.	HELIFRUSA SA	02/06/2022-09:52

ORDEN VALORACIÓN	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss
18.	MUSIC POP DISCO	02/06/2022-10:16
19.	TINTORERIA AMERICANA SL	02/06/2022-18:27
20.	JUANA RUIZ LOPEZ	02/06/2022-18:49
21.	JUAN MIGUEL ALEDO ACOSTA	02/06/2022-18:58
22.	ANTONIA MARTINEZ BLAZQUEZ	02/06/2022-19:13
23.	MARIA CONSOLACION GIMENEZ MARIN	07/06/2022-10:51:22
24.	MARINA VALENTI, SL	14/06/2022-08:46:52
25.	SUPER CHAPA INTEGRAL, SL	14/06/2022-14:32:19
26.	BLUE HORIZON, SL	14/06/2022-14:47:55
27.	TRANSPORTES ADRISER INTEGRAL SL	15/06/2022-08:53:34
28.	ASESORIA DE EMPRESAS MARIA ARCAS LOPEZ SLP	17/06/2022-16:03:59

INFORMA

Que se ha procedido a la valoración de las solicitudes del listado anterior que entran dentro del límite presupuestario, así como en la lista de espera, al objeto de concluir si las mismas cumplen los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

1. Se ha valorado si la solicitud se presenta dentro del plazo previsto en la convocatoria y se acompaña de toda la documentación necesaria; en particular, si se ha presentado:
 - En caso de persona física: copia del DNI del solicitante.
 - En el caso de persona jurídica, copia de:
 - DNI del firmante de la solicitud con poderes suficientes
 - Poder de representación de la persona que firma la solicitud (la persona firmante deberá tener la condición de representante legal de la empresa)
 - Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa
 - Declaración responsable de cumplimiento condiciones de participación y de ayuda (Anexo II de la convocatoria de ayuda)
 - Certificado positivo de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
2. Se ha valorado si los solicitantes cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria para adquirir la condición de beneficiarios. En particular, se ha valorado para todos y cada uno de los solicitantes si:



UNIÓN EUROPEA

- Se trata de una PYME, según la definición recogida en el anexo 1 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf) o autónomo, según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
- Está dada de alta en el Censo IAE.
- Declara no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- Tiene su domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la demarcación de la Cámara de Comercio de Lorca. En el caso de que la empresa posea varias sedes, centros productivos, delegaciones, sucursales, etc. el centro destinatario y directamente beneficiario está ubicado en alguno de los municipios anteriormente citado.
- Está al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, según consta en los certificados aportados junto con la solicitud o en caso de autorización.
- Cumple la norma de *minimis* (Reglamento nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis*), según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
- No ha resultado beneficiaria de la Fase II del Programa en anteriores anualidades, con posterioridad al 31/12/2015.
- Está participando en la fase I (de Diagnóstico Asistido de Innovación) o acredita haber participado en el último año en un Programa similar de Asesoramiento en la incorporación de innovación en las pymes, de organismos de Promoción de la innovación de las Comunidades Autónomas o de Cámaras de Comercio y cumple los requisitos de la convocatoria.

En atención a la valoración realizada, procede realizar la siguiente

PROPUESTA:

PRIMERO: admitir la relación de solicitudes relacionadas a continuación, por considerar que las mismas reúnen todos los requisitos necesarios previstos en la convocatoria de ayudas y demás normativa de aplicación:

RELACIÓN SOLICITUDES A ADMITIR		
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Fase admitida (Fase Asesoramiento, Fase Ayudas)
01.	LA MACABRA ESTUDIO SOCIEDAD LIMITADA	Admitida Fase I + Fase II
02.	INK CHEAPER, SOCIEDAD LIMITADA	Admitida Fase I + Fase II
03.	SEYMA, MOBILIARIO URBANO, SL	Admitida Fase I + Fase II
04.	MODULAR EXTERIOR, SOCIEDAD LIMITADA	Admitida Fase I + Fase II
05.	FRANCISCO JAVIER RUIZ MONTALVAN	Admitida Fase I + Fase II
06.	DURANLOR SL	Admitida Fase I + Fase II
07.	MURALCA EXTERIOR SL	Admitida Fase I + Fase II

SEGUNDO: solicitar la subsanación del formulario y/o documentación aportada de las siguientes solicitudes:

RELACIÓN SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANAR DENTRO DEL LÍMITE PRESUPUESTARIO			
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Fases solicitadas	Subsanación requerida
01	LA MACABRA ESTUDIO SOCIEDAD LIMITADA	Fase I + Fase II	Documentación errónea
02.	SEYMA, MOBILIARIO URBANO, SL	Fase I + Fase II	Documentación errónea
03.	MODULAR EXTERIOR, SOCIEDAD LIMITADA	Fase I + Fase II	Documentación errónea
04	MURALCA EXTERIOR SL	Fase I + Fase II	Documentación errónea

TERCERO. Denegar las solicitudes que se relacionan a continuación, por los motivos que se expresan a continuación

- **Código 01** Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación (indicar en observaciones la documentación que falta).
- **Código 02:** Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa (señalar en observaciones qué requisitos faltan o qué extremos no se han acreditado suficientemente).

- **Código 03:** Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. Indicar si procede incluir a la empresa en la lista de espera del programa.
- **Código 04:** Por cualquier otro motivo (especificar/desarrollar el motivo).

RELACIÓN SOLICITUDES A DENEGAR				
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada	MOTIVO DENEGACIÓN	
			Código	Observaciones
01.	SEDEL AIRCOMP SYSTEMS, SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
02.	AUDITTA CONSULTORES DE SISTEMAS SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
03.	JOSE MARIA PARRA NAVARRO	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
04.	RUIZ RE CORREDURIA DE SEGUROS SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
05.	AUTOMOCION DEL NOROESTE SOCIEDAD LIMITADA	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
06.	ELECTRONICA MANSAN SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
07.	ISABEL MARIA SANCHEZ BUJEQUE	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
08.	COMARCAL TELEVISION LORCA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LABORAL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
09.	AITATEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITAD LABORAL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
10.	HELIFRUSA SA	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
11.	MUSIC POP DISCO	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
12.	TINTORERIA AMERICANA SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
13.	JUANA RUIZ LOPEZ	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
14.	JUAN MIGUEL ALEDO ACOSTA	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
15.	ANTONIA MARTINEZ BLAZQUEZ	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
16.	M.CONSOACION GIMENEZ MARIN	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
17.	MARINA VALENTI, SL	Fase I + Fase II	03	Limitaciones presupuestarias
18.	SUPER CHAPA INTEGRAL, SL	Fase I + Fase II	04	No pertenencia al censo
19.	BLUE HORIZON, SL	Fase I + Fase II	04	No pertenencia al censo



RELACIÓN SOLICITUDES A DENEGAR					
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL		Fase denegada	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Código	Observaciones
20.	TRANSPORTES INTEGRAL SL	ADRISER	Fase I + Fase II	04	No pertenencia al censo
21.	ASESORIA DE EMPRESAS MARIA ARCAS LOPEZ, SLP		Fase I + Fase II		Limitaciones presupuestarias

CUARTO. Incluir las solicitudes denegadas por motivo de las limitaciones presupuestarias que se relacionan a continuación, en la lista de espera con los efectos previstos en la convocatoria de ayudas:

RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA		
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Indicar fase (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)
01.	SEDEL AIRCOMP SYSTEMS, SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
02.	AUDITTA CONSULTORES DE SISTEMAS SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
03.	JOSE MARIA PARRA NAVARRO	Lista de Espera Fase I + Fase II
04.	RUIZ RE CORREDURIA DE SEGUROS SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
05.	AUTOMOCION DEL NOROESTE SOCIEDAD LIMITADA	Lista de Espera Fase I + Fase II
06.	ELECTRONICA MANSAN SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
07.	ISABEL MARIA SANCHEZ BUJEQUE	Lista de Espera Fase I + Fase II
08.	COMARCAL TELEVISION LORCA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LABORAL	Lista de Espera Fase I + Fase II
09.	AITATEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITAD LABORAL	Lista de Espera Fase I + Fase II
10.	HELIFRUSA SA	Lista de Espera Fase I + Fase II

Nombre y apellidos: M^a Dolores García Elvira
Cargo: Asesor

Fdo.....

